

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 026-2024-OEC
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Huacho a los 03 días del mes de JULIO del año 2024 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administracion, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 14:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de Comparacion de Precios N° 026-2024-GRL/OEC , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COLMENA COMPLETA PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OMAS, DISTRITO DE OMAS, PROVINCIA DE YAUYOS, REGION LIMA" CON CUI N°2646607 – PROCOMPITE 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI	Titular	X	Dependencia:
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1. PRADO FLORES KEVIN	S/. 55,440.00
	2. OLAM INTERNACIONAL EIRL	S/. 55,800.00
3. FUENTES VILLAR EDDER	S/. 56,400.00	

5	BASE LEGAL
	Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones; el organo encargado de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.

6	ACUERDO ADOPTADO
	el Organo Encrgado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor PRADO FLORES KEVIN; mencionado en el numeral 4.

7	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
	 LIC. ADM. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	